

cubrir cuatro plazas de Delineante de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se dispuso lo siguiente:

Primero. Aprobar lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, siendo éstos últimos los siguientes ordenados alfabéticamente:

Excluidos

| | | |
|---------------------------------|-----|----------|
| 1. Agüera Bajo, Álvaro | 1 | 23001879 |
| 2. Álvarez Fernández, Alejandro | 1 | 71656525 |
| 3. Capel Hellín, Pedro L. | 1 | 23001870 |
| 4. Carles Carrasco, Adolfo | 1 | 22959619 |
| 5. Donate Martínez, José D. | 1 | 22962290 |
| 6. Galeote Herráiz, Raquel | 1 | 48428064 |
| 7. Luján Gómez, Yolanda | 1 | 02883895 |
| 8. Serrano Gómez, Andrés | 1,2 | 52827809 |

Causas de Exclusión:

1. No acreditar la Titulación exigida en las Bases de convocatoria.

2. No pagar derechos de examen ni presentar certificación adecuada del INEM de encontrarse en situación de desempleo no subsidiado.

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal <http://www.ayto-cartagena.es>, y depositadas en el Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento, lugares donde pueden ser consultadas por todos los interesados. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales desde la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para subsanar los defectos de sus solicitud. Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas, en su caso, en la Resolución que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal.

Segundo. El Tribunal quedará constituido como sigue:

Presidente:

Titular: D.^a M.^a Dolores Soler Celdrán.

Suplente: D. Agustín Guillén Marco.

Vocales:

* En representación de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. José Luis Ruiz González.

Suplente: D. Angel Jesús Serrano Tortajada.

* En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. Manuel Nicolás Rubio.

Suplente: D. Juan F. Fajardo Ruiz.

* Como funcionarios de carrera:

Titular: D. Salvador Ros Tudela.

Suplente: D. Antonio Izquierdo Vera.

* En representación de la Junta de Personal:

Titular: D. José M.^a Egea García.

Suplente: D. Juan Barreto Ros.

Secretario:

Titular: D. José M.^a Candela Lostaló.

Suplente: D. Pascual Lozano Segado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de Noviembre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Tercero. El Tribunal calificador se reunirá el día 15 de noviembre de 2004, a las 10,00 horas, en la Concejalía de Infraestructuras, sita en la cuarta planta verde del Edificio Administrativo, a fin de realizar la valoración de méritos descrita en la fase de concurso prevista en la convocatoria.

El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter teórico y eliminatorio, tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2004, a partir de las 10,30 horas, en el Aula de Exámenes de la UNED, sita en C/ Ingeniero La Cierva.

Cartagena, 21 de septiembre de 2004.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro L. Martínez Stutz.

Cartagena

12964 Aprobar Inicialmente el Estudio de Detalle del Condominio C1B del Plan Parcial Atamaría, presentado por Inmogolf, S.A.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el diecisiete de septiembre de dos mil cuatro, se adoptó el acuerdo de Aprobar Inicialmente el Estudio de Detalle del Condominio C1B del Plan Parcial Atamaría, presentado por Inmogolf, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 29 de septiembre de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

12959 Aprobar definitivamente El Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 5-A de Islas Menores.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento el diecisiete de septiembre de dos mil cuatro, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente El Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 5-A de Islas Menores, presentado por D.ª M.ª Dorotea Jover González y Otros.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 21 de septiembre de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Tipo de licitación: 34.800 euros.

Clasificación contratista: No se exige.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Proposiciones económicas y lugar de presentación:

Se ajustarán al modelo establecido en el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la obra y se presentarán junto al resto de documentación exigida, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de La Unión, sito en calle Salvador Pascual n.º 16, en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 13 horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al día hábil siguiente.

Los proyectos y Pliegos de Condiciones de referencia, a efectos de obtener fotocopia por los interesados, se encuentran en la Papelería Técnica Regional, calle Duque, n.º 1 de Cartagena, Teléfono (968) 52 99 33.

Apertura de proposiciones:

Será pública y tendrá lugar en el Ayuntamiento de La Unión, el día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 8,30 horas. En caso de que sea sábado, se realizará el hábil siguiente.

La Unión a 4 de octubre de 2004.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

—

La Unión

12957 Anuncio de contratación de suministro.

El Ayuntamiento de La Unión aprobó el Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, por el procedimiento de subasta con carácter de urgencia, del suministro que posteriormente se relaciona.

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», par que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazarán cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularsen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

«Adquisición de 2 plataformas elevadoras para contenedores soterrados de 4 aperturas».

Forma de adjudicación: Subasta urgente.

Mazarrón

12708 Aprobación inicial de modificación del Presupuesto del ejercicio 2004.

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación del Presupuesto del ejercicio 2004 y el reconocimiento extrajudicial de créditos por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2004, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el artículo 169, ambos del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone dicho acuerdo al público por espacio de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Mazarrón a 22 de septiembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, en funciones, Segundo Muñoz Paredes.